



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

PROCESO CAS N° 132– 2016 – DRELM
TÉRMINOS DE REFERENCIA
PUESTO: ESPECIALISTA I DE EDUCACIÓN INICIAL

I. GENERALIDADES

1.1. Entidad Convocante

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
RUC N° 20330611023

1.2. Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N°412 Santa Catalina – La Victoria.

1.3. Objeto de la Convocatoria

Contratación administrativa de servicios de un (01) profesional que cumpla con los requisitos para cubrir el puesto de **Especialista I en Educación Inicial**, para la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

1.4. Área y/u oficina solicitante

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva.

1.5. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos.

1.6. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2016
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General
- Ley N° 29988. Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, implicado en Delito de Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad sexual y Delitos de tráfico ilícito de drogas, crea el registro de personas condenadas o procesadas por Delito de Terrorismo, Apología del terrorismo, Delitos de Violación de Libertad Sexual y Tráfico Ilícito de Drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del DL N° 1057

SANTIAGO GAMBOA VASQUEZ
Jefe de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva
D.R.E.L.M.



II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia general y específica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. • Acreditar experiencia laboral específica mínima de tres (03) años en docencia en aulas de inicial.





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia acreditada de un (01) año en formación docente y/o capacitación y/o en acompañamiento y/o asistencia técnica en instituciones formadoras de educación o en programas de acompañamiento de DRE, UGEL o MINEDU en el II ciclo de la EBR. Con experiencia en el cargo o responsabilidades afines
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo y orientación al logro de objetivos. Alto sentido de responsabilidad y proactividad. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad analítica e iniciativa. Habilidades comunicacionales, asertividad/empatía. Capacidad de manejo de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Profesional con título de profesora y/o de Licenciada en Educación Inicial Con estudios concluidos en Maestría y/o especialización o diplomado en temas afines.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar curso de especialización, capacitaciones o diplomados en el nivel al que postula.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en temas de estrategia de aprendizaje para la primera infancia. Conocimiento en el fortalecimiento de capacidades de especialista, directivos, docentes y demás actores educativos. Conocimiento sobre los enfoques pedagógicos y del sistema curricular vigente. Conocimiento de monitoreo y seguimiento a la implementación de programas educativos o presupuestales del sector público. Conocimiento y manejo de herramientas informáticas a nivel intermedio: Word, Excel, Power Point, Internet.

SANTIAGO GAMBOA VASQUEZ
Jefe de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva
D.R.E.L.M.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

- Planificar con el equipo de especialistas de las 07 UGEL, las metas y estrategias de intervención diseñadas para la mejora de los aprendizajes.
- Organizar, asesorar, capacitar, monitorear y supervisar al equipo de especialistas de Educación inicial, Asesoras Pedagógicas y Equipos Pedagógicos Territoriales de las siete UGEL para la ejecución de las actividades y cumplimiento de metas propuestas en el marco de mejora de los aprendizajes.
- Monitorear y brindar asistencia técnica al equipo de las siete UGEL DE Lima Metropolitana para garantizar el avance de las estrategias de intervención y cumplimiento de las metas propuestas.
- Realizar el seguimiento y el monitoreo a los niveles de avance de metas propuestas en relación a los compromisos de Gestión Escolar a nivel de las UGEL –DRELM.
- Brindar Asistencia Técnica a los Especialistas, Acompañantes Pedagógicos y Equipos Técnicos Territoriales de las UGEL, con respecto a la propuesta curricular actual.
- Realizar capacitaciones dirigida a especialistas, acompañantes y Equipos Técnicos Territoriales de las siete UGEL sobre el manejo de enfoques e instrumentos de gestión escolar y de trabajo colaborativo con padres y madres de familia y con la comunidad, orientados a logros de aprendizaje de los estudiantes.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Duración del contrato	Del 12 de Agosto al 30 de Septiembre del 2016
Remuneración mensual	S/.6,000.00 (seis mil 00/100 Nuevos Soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	12 de julio de 2016	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 1° al 05 de Agosto del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	05 de Agosto del 2016 (de 08:30 am a 04:30 pm)	Equipo de Trámite Documentario DRELM
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	08 y 09 de Agosto del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	09 de Agosto del 2016	Equipo de Tecnología de la Información
Entrevista Personal – Sede DRELM	10 de Agosto del 2016	Representante del Área Usuaria - Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM.	10 de Agosto del 2016	Equipo de Tecnología de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	11 de Agosto del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Unidad de Recursos Humanos



SANTIAGO GAMBOA VASQUEZ
Jefe de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva
D.R.E.L.M.